

Res. 93/2017

Acta 31/2017

VISTO: que en el ejercicio 2017 no se ejecutó el total del dinero presupuestado del Fondo Incentivo Gestión Municipal, y que el mismo asciende a \$ 1.028.336,47

RESULTANDO: que el concejo de Empalme Olmos resuelve reservar ese dinero para la continuación del Gimnasio

CONSIDERANDO: Que es de vital importancia para la Intendencia y nuestro Municipio la concreción de dicho Gimnasio.

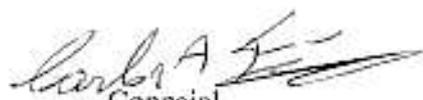
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

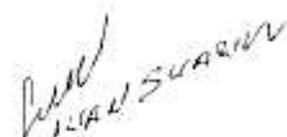
EL CONCEJO MUNICIPAL.

RESUELVE:

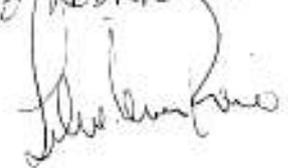
- I) Aprobar que el monto no ejecutado en el ejercicio 2017 de \$ 1.028.336,47 se reserve para la continuación del Gimnasio
- II) Comuníquese a la Tesorería de ese Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- III) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Jorge Álvarez.
Alcalde


Concejal
CARLOS A. FERNANDEZ


Concejal
JUAN SUÁREZ


Concejal
RICARDO RODRÍGUEZ


Concejal
Luis María Pineda